

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

215**MADRID NÚMERO 38****EDICTO**

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Dauda Traore contra “Axom Prevención, Sociedad Limitada”, “Ferrovia Agraman, Sociedad Anónima” y “Axon Media, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.496 de 2010, se ha acordado citar a don Dauda Traore y “Axon Media, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de noviembre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la parte demandante don Dauda Traore y la parte demandada “Axon Media, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.300/11)